OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

6303

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2011, de la Directora de Estudios y Régimen Jurídico del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, de emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz, ha sido requerido el emplazamiento de interesados al procedimiento abreviado n.º 390/2011 derivado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Miguel Ángel Lombillo Eletxigerra contra la Resolución de 8 de marzo de 2011 de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2010 del Director de Gestión de Personal sobre exclusión de las listas de candidatos/as a sustituciones de personal docente en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Emplazar a las personas interesadas en el procedimiento para que en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, puedan personarse como demandados en el referido procedimiento, si así lo estiman oportuno en defensa de sus intereses.

Segundo.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de noviembre de 2011.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,
ANA ISABEL CARO MUÑOZ.